



**Casa de la Cultura Jurídica
Colima**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes
y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Master Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito del contrato simplificado 70240119, relativo al mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial, por el periodo del 14 de mayo al 3 de junio de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas.

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 70240119

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", ubicada en la calle Miguel Hidalgo Nos. 158, 164 y 170, colonia Centro, C.P. 28000, en la Ciudad de Colima, Estado de Colima con contrato simplificado No. 70240119, clasificación mínima por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Master Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V. y su representante legal, Ing. Jorge López López.

Colima, Colima, siendo las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, y revisado por el Ing. Julio César Hernández Valencia, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 14 de mayo de 2024 se firmó contrato simplificado, nivel de autorización mínima por adjudicación directa No. 70240119 para el "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima", ubicada en la calle Miguel Hidalgo Nos. 158, 164 y 170, colonia Centro, C.P. 28000, en la Ciudad de Colima, Estado de Colima, con un monto a ejercer por un importe de \$70,156.80 (Setenta mil ciento cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 20 (veinte) días calendario con inicio el día 15 de mayo y hasta el 3 de junio de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día 3 de junio de 2024.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".

tlc/4WYxhaFCUj5BhPSKT/GEeNRZFCxjPaUo7MiMm6w=

dmqz+uGH2sS8f8JCPsE6wGMDr++r3DSxDrOzslr+Lcs=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240119** clasificación mínima por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica “Miguel González Castro” en Colima, Colima**” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “listado de verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

PTAP.01	LIMPIEZA FÍSICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PLUVIAL CON PAÑO DE FRANELA HUMEDECIDO EN AGUA, CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PTAP.02	REVISIÓN A INSTRUMENTACIÓN; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PTAP.03	REVISIÓN DE LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA GERMICIDA MODELO PK-LG25 MARCA PURIFIK; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00
PTAP.04	LIMPIEZA A FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO QUE CONSISTE EN RETIRO DE FILTRO DE LA TUBERÍA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PTAP.05	APLICACIÓN DE VARIOS CICLOS DE RETROLAVADO A FILTRO DE SEDIMENTOS Y FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO POR MEDIO DEL SISTEMA; CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
PTAP.06	REVISIÓN A SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PTAP.07	LIMPIEZA DE FILTRO DE BAJANTE DE AGUAS PLUVIALES (F.B.A.P.), CON TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PTAP.08	REVISIÓN AL SISTEMA HIDRAÚLICO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PTAP.09	REVISIÓN AL SISTEMA ESTRUCTURAL; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PTAP.10	LIMPIEZA A FILTRO DE SEDIMENTOS QUE CONSISTE EN RETIRO DE FILTRO DE LA TUBERÍA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PTAP.11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTO BOMBA PERTENECIENTE A SISTEMA HIDRONEUMÁTICO VERTICAL DE 170L, 1HP 127/220VCA 60HZ MONOFÁSICO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PTAP.12	LAVADO DE TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al “Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica “Miguel González Castro” en Colima, Colima”.

thaFCUj5BhPSKT/GEqNRZFCxjPaUo7MiMm6w=

dmqz+uGH2sS8f8JCPsE6wGMDr++r3DSxDrOzslr+Lcs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PTAP.13	LAVADO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
PTAP.15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLOTEX "R". RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE MARCA RETEX FRAGUADO RAPIDO A TRES CAPAS CON BROCHA DE IXTLE EN PISOS Y PAREDES DE TANQUE DE CONCRETO DE AGUA FILTRADA CON CAPACIDAD DE 5000 LT. INCLUYE: MATERIALES, PREPARACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS HASTA 2.50 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M²	15.00
PTAP.16	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLOTEX "R". RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE MARCA RETEX FRAGUADO RAPIDO A TRES CAPAS CON BROCHA DE IXTLE EN PISOS Y PAREDES DE TANQUE DE CONCRETO DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL CON CAPACIDAD DE 5000 LT. INCLUYE: MATERIALES, PREPARACIÓN, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS HASTA 2.50 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M²	15.00
PTAP.17	APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE MARCA COMEX LINEA 100 DEL MISMO COLOR DE LO(S) EXISTENTES EN LA ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TAPAS DE LA PLANTA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	JGO.	1.00
PTAP.18	ELABORACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA PLUVIAL EXISTENTE. INCLUYE: CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES, CROQUIS O PLANOS ASÍ COMO PROPUESTA ECÓNOMICA. P.U.O.C.T.	JGO.	0.00
PTAP.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA DE HASTA 1" DE DIÁMETRO PARA SUSTITUIR TUBERÍA AL INTERIOR DE LA PLANTA PLUVIAL (CONSIDERAR EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE); CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	ML	0.50
PTAP.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIÁMETRO PARA REALIZAR UNA TRAYECTORIA QUE CONECTARÁ DOS TUBERÍAS EN EL INTERIOR DE LA PLANTA (EL RECORRIDO SERÁ POR LAS PAREDES PARA NO PASAR POR LOS ELEMENTOS DE LA PLANTA PLUVIAL); CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	ML	3.50
PTAP.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE PVC DE 6" A 4" PARA SER COLOCADA EN TUBERÍA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EL INTERIOR DE LA PLANTA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	0.00
PTAP.22	SUMINISTRO DE PLACA DE NEOPRENO DE ½" PARA SER COLOCADA EN EL PERÍMETRO DE LAS TAPAS METÁLICAS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	JGO.	4.00

tlci4WYxhaFCUj5BhPSKT/GEeNRZFCxjPaUo7MiMm6w=

dmqz+uGH2sS8f8JCPsE6wGMDr++r3DSxDROzSLr+Lcs=

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA
	\$ 60,480.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$ 52,620.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 52,620.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 52,620.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 9,117.60
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 8,419.20
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 1,980.00
K	NETO A PAGAR	\$ 59,059.20

La sanción aplicada obedece a la siguiente pena convencional:

El prestador de servicios incumplió en las obligaciones pactadas en el instrumento contractual, específicamente en el concepto PTAP.018, por lo anterior se sometió a la Opinión Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos la procedencia de la aplicación de la penalización correspondiente. Dicha Dirección General determinó, mediante Oficio DGAJ/SGCyN-2281-2024 que es procedente la aplicación de la pena convencional. El monto de la pena convencional fue de \$1,980.00 (Un mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha 5 de julio de 2024, con una vigencia de 12 meses.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".

Hic/4WYxhaFcuJ5BhPSKT/GEqNRZFCxjPaUo7MiMm6w=

dmqz+uGH2sS8t8JCPsE6wGMDr++r3DSxDroZsLr+Lcs=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 12:30 horas de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO" EN COLIMA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Licda. Elba Leticia Barragán Cardenas
Directora

Ing. Julio César Hernández Valencia
Profesional Operativo

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
MASTER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**



tlc/4WYxhaFCUj5BhPSKT/GEeNRZFCxjPaUo7MiMm6w=

dmgz+uGH2sS8f8JCPsE6wGMDr++r3DSxDroZsLr+Lcs=

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de agua pluvial en la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima".